

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2722  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

14 JUL. 2010

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 del 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto Ley 3.063 de rentas Municipales, la Ley 20.033.-

TENIENDO PRESENTE: 1.-Los antecedentes presentados por la Empresa de Frigorifico Sur S.A, RUT 81.501.500-2, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para modificacion de Razon Social.

2.-El instrumento que acredita el cambio de razón social es el cambio realizado ante el SII.

DECRETO

APRUEBASE LA MODIFICACION DE RAZON SOCIAL de la patente comercial que a continuación se indica por contar con los requisitos necesarios.

RAZON SOCIAL	:FRIGORIFICO SUR LTDA
R.U.T.	: 81.501.500-2
GIRO	: INDUSTRIA DE REFRIGERACION
ROL	: 1-90
DIRECCION	: JOSE JOAQUIN PRIETO N° 8220
NUEVA RAZON SOCIAL	:FRIGORIFICO SUR S.A
R.U.T	: 81.501.500-2

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
MANUEL TAPIA GALLARDO  
DIRECTOR (S)  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/MSN/eyc